

COBERTURA del SEGURO Temporada 15-16:

Los participantes de nuestra liga están cubiertos por "Zúrich Seguros" y se les cubrirá la asistencia primara (primera consulta y las pruebas que tanto la aseguradora como la clínica que diera la asistencia, determinen cubiertas dentro del importe de la póliza).

Éste seguro cubre la primera asistencia después de sufrir una lesión durante el transcurso de nuestros partidos. Para que el seguro cubra a un participante deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- 1.- Poseer la mayoría de edad. Razón principal por la que no admitimos menores de edad en nuestros Torneos.
- 2.- Haber cumplimentado debidamente la ficha de inscripción de jugador, incluyendo la fotocopia del DNI en vigor.
- 3.- Haber pagado la cuota correspondiente a Ficha de jugador de nuestra Liga.
- 4.- Poner en conocimiento de la lesión ocurrida durante el encuentro al árbitro o delegado, debiendo hacerse constar por alguno de estos dos en el acta del partido.
- 5.- Rellenar el parte de lesiones junto al representante del equipo y el delegado de la Liga.
- 6.- No se cubrirán las lesiones que sufran aquellos jugadores que realicen la actividad sin canilleras o que no respeten las normas de seguridad mínimas derivadas de una práctica responsable de nuestro deporte.

Procedimiento de actuación en caso de lesión:

- 1.- Avisar al árbitro de la lesión ocurrida para que este la haga constar en el acta y alerte al delegado de campo.
- 2.- Rellenar el parte de lesiones junto al Delegado y responsable del equipo que se encuentre en el campo.
- 3.- Dirigirse de forma inmediata a una de las Clínicas concertadas (si no se conocen, el propio delegado les indicará donde acudir).
- 4.- Para posteriores pruebas (nuevas consultas, radiografías, etc...), en caso de que sean cubiertas por el seguro, poner en conocimiento del mismo con el tiempo suficiente para realizar las gestiones necesarias.
- 5.- Una vez que el lesionado entra en contacto con los responsables sanitarios, la Liga de Fútbol Aficionado del CD Tenerife, no tiene ningún tipo de capacidad de actuación, por lo que los interesados deberán seguir las indicaciones tanto Zúrich Seguros como de la clínica donde ha sido atendido.